

ANÁLISIS MUSICAL II

En la programación de análisis II, sólo se especificarán aquellos puntos que sean susceptibles de cambio con respecto a la asignatura homónima en el curso anterior. Para los apartados comunes serán válidos los programados para la misma.

OBJETIVOS

1. Conocer los principales elementos, procedimientos y técnicas compositivas de las distintas épocas y autores de la historia de la música.
2. Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión, buscando siempre como objetivo explicar la unidad orgánica global, a partir de la interacción de todos los elementos que intervienen en ellas(armonía, conducción de la voz, ritmo, textura, timbre, instrumentación, etc...)
3. Comprender la interpretación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
4. Saber escuchar, valorar, apreciar, asimilar e interiorizar obras y autores de la historia de la música.
5. Proporcionar herramientas básicas que permitan afrontar el análisis desde todos aquellos puntos de vista que puedan ser relevantes.
6. Conocer las teorías y métodos de análisis musical más importantes desde el punto de vista histórico.

CONTENIDOS

-Bloque 1. Análisis de las formas y los estilos.

1- La música medieval

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía y sus inicios, la polifonía de Notre-Dame, el Ars Antiqua y el Ars Nova.

2- El Renacimiento.

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (agrupaciones vocales e instrumentales, sonoridades verticales, cadencias, ornamentos...), formas, escuelas y géneros.

3- El Barroco.

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, sonoridades...), formas y géneros de la música vocal e instrumental. Estudio de la suite, la sonata, el concierto, la ópera, la cantata y el oratorio, además de las formas estrictamente contrapuntísticas.

4- El Estilo Galante y el Clasicismo.

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentos...), formas y géneros de estos periodos. El Preclasicismo, principalmente el Estilo Galante o Rococó: la transición al Clasicismo. El Clasicismo vienés. Las formas de sonata y sus características armónicas y temáticas. La ópera.

5- El Romanticismo

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, sonoridades...), formas y géneros de la música romántica. Las pequeñas formas. La ópera. El lied. La música programática. Surgimiento de los nacionalismos. Uso de la tímbrica y nuevo tratamiento de la orquesta.

6- Los Nacionalismos

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, resurgimiento del modalismo, sonoridades...), formas y géneros de la música nacionalista. Desarrollo de las diferentes escuelas nacionales. Uso de la tímbrica y tratamiento de la orquesta.

7- El Post-romanticismo

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, resurgimiento del modalismo, sonoridades...), formas y géneros de la música post-romántica. Uso de la tímbrica y tratamiento de la orquesta.

8- El Impresionismo

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, nuevo uso del modalismo, sonoridades...), formas y géneros de la música impresionista. Principales autores y sus técnicas compositivas. Influencia de la música de otras culturas. Uso de la tímbrica y tratamiento de la orquesta.

9- La música en el siglo XX

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (procedimientos armónicos, cadencias, sonoridades...), formas y géneros de la música del siglo XX. Principales movimientos y compositores más importantes. El nuevo concepto del tempo y la tímbrica. El ritmo.

10- La música electroacústica

- Estudio de la música electroacústica: sus orígenes y evolución. Nuevos instrumentos para la nueva música: los sintetizadores, el ordenador, etc. Música electrónica pura y música mixta.

11- La música asturiana

Elementos musicales que la componen. La tonada, la vaqueira. Las danzas en Asturias: la danza prima, el corri-corri, el pericote.

-Bloque 2. Contenidos comunes.

- Expresión precisa, con la terminología adecuada a la época, de las impresiones producidas por obras escuchadas y valoración de sus características constructivas.

- Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.

- Adquisición de buenos hábitos de escucha y respeto a los demás durante la interpretación de la música.

PERIODIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

- En el primer trimestre se darán los contenidos de los temas 1,2 y 3 del bloque 1 del apartado anterior.

-En el segundo trimestre se darán los contenidos de los temas 4, 5, 6 y 7, del bloque 1 del apartado anterior.

-En el tercer trimestre se darán los contenidos de los temas 8,9 10 y 11 del bloque 1 del apartado anterior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con términos precisos.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender el modo en que está construida una obra, así como para entender la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados, empleando un lenguaje concreto y adecuado.

2. Reconocer mediante la audición el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, etc.

Con este criterio podrá evaluarse la capacidad para identificar los diferentes estilos y determinar lo que les es propio desde los distintos puntos de vista (formal, armónico, melódico, rítmico...).

3. Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor en una obra.

A través de este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para captar los procedimientos utilizados por el compositor y que son articuladores de la estructura de la obra.

4. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferentes entre ellas.

Con este criterio se podrá valorar la capacidad para distinguir aspectos característicos de los diversos estilos musicales y la diferencia entre ellos.

5. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las relaciones entre ellas.

Mediante este criterio se pretende valorar si el alumno es capaz de establecer relaciones de paralelismo entre obras distintas pero con resultados similares en algún aspecto o en varios.

6. Comparar versiones distintas de la misma obra, explicar las diferencias y valorarlas.

Este criterio de evaluación posibilita valorar la capacidad del alumnado para observar los aspectos básicos de una obra y reconocer la versión más fiel a la partitura, o bien justificar y razonar las diferencias interpretativas.

7. Realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por sí mismo. A través de este criterio podrá evaluarse la comprensión de la obra, la asimilación de lo estudiado, así como la capacidad para encontrar información adecuada y desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida.

8. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.

Con este criterio de evaluación se podrá valorar la capacidad para comprender el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc.

9. Comentar la audición de una obra perteneciente a cualquiera de los estilos estudiados utilizando una terminología adecuada.

Este criterio permitirá valorar la asimilación de las características estilísticas de los periodos estudiados, determinando los aspectos esenciales y diferenciadores de la obra analizada.

10. Detectar en obras de autores occidentales la influencia de la música de otras culturas.

Mediante este criterio podrá determinarse la percepción de características sonoras peculiares y propias de la música de otras culturas, cualquiera que sea el estilo de la obra que trabaje.

METODOLOGÍA Y RECURSOS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

A lo largo de la educación primaria y secundaria obligatoria los alumnos y alumnas han adquirido los conocimientos básicos para comprender la música (audición, expresión, y lenguaje musical). En el Bachillerato se amplía la capacidad de percepción, de expresión y de autonomía del alumnado, lo que permite abordar con mayor profundidad el conocimiento de la música, la contextualización de las creaciones musicales y su relación con otros lenguajes y manifestaciones artísticas.

Todo ello, principalmente, a través de los procedimientos de audición, visionado e investigación.

La organización de los contenidos de las materias Análisis musical I y Análisis musical II busca un acercamiento progresivo a la construcción de la obra musical, y a la relación entre el proceso compositivo y el marco histórico cultural.

El primer curso es el momento de la escucha y conocimiento de documentos musicales tan diversos como sea posible, cubriendo diferentes estilos, períodos, géneros y culturas, atendiendo a la composición musical concebida como arte en sí misma y como soporte de otras artes y manifestaciones culturales.

En el segundo curso se abordará el análisis detallado de las obras en los distintos períodos históricos.

La materia de Análisis musical, especialmente en el primer curso que no exige conocimientos previos más allá de los que se puedan haber adquirido en la secundaria, debe adaptarse a los intereses y capacidades de un alumnado diverso y con distintas expectativas: habrá quienes se preparen para continuar su formación artística, quienes se orienten hacia la docencia o la investigación, o quienes aspiren a culminar una etapa de la educación post-obligatoria por la vía que más se acerque a sus gustos e inquietudes.

Por ello, las estrategias para lograr los aprendizajes han de ser variadas, usando cuantos recursos estén a nuestro alcance.

Sin olvidar los medios tradicionales, resulta indispensable la utilización de las nuevas tecnologías, que han venido a

transformar, no sólo los procedimientos de escucha, sino también de producción, composición y difusión de la música.

La audición se convierte en la práctica fundamental para llegar a comprender en toda su dimensión el hecho musical.

Este procedimiento se podrá plantear de múltiples maneras para conseguir fines distintos: abordándolo de la forma más habitual, para reconocer características estilísticas, pero también empleándolo en la identificación de parámetros sonoros específicos (timbre, ritmo, melodía, armonía, textura, dinámica, ornamentación o forma), en la comparación de versiones, en el análisis de la integración de música y texto y para clarificar aspectos concretos de los contenidos que se traten en el aula.

La audición puede apoyarse en la utilización de la partitura que ayudará a reconocer componentes de la sintaxis musical y procedimientos compositivos. El análisis con partitura, adecuado al nivel del alumnado, contribuye a ejercitar la capacidad de abstracción intelectual al manejar códigos de escritura distintos al lenguaje habitual. La dimensión universal del lenguaje musical da sentido, por sí misma, al interés que tiene el aprendizaje de este código. A medida que se adquieran las destrezas básicas para extraer conclusiones de una audición podrán proponerse modelos de análisis adecuados a obras de diferentes características, que faciliten al alumnado lo esencial de este procedimiento.

El acercamiento al análisis puede complementarse con la práctica vocal e instrumental. Ésta, además de favorecer la cohesión del grupo, la participación y las relaciones personales, ayuda a aclarar conceptos, a diferenciar partes y estructuras y reforzar capacidades como la concentración y la memoria.

La metodología de la materia debe fomentar la capacidad para desarrollar aprendizajes autónomos. Los trabajos de investigación, individuales y en grupo, así como la correcta exposición oral y escrita de las conclusiones obtenidas deberán ser procedimientos habituales. Al utilizar esta estrategia, se buscará potenciar en el alumnado la curiosidad por el manejo de fuentes bibliográficas, visuales y sonoras lo más variadas posibles, así como la incorporación de la reflexión crítica y personal en los procesos analíticos y el interés por vincular lo aprendido en el aula con su entorno cultural.

Se creará un ambiente propicio para el intercambio comunicativo. Se fomentará en el alumnado las capacidades básicas para aproximarse a la realidad musical con una actitud abierta y desde múltiples puntos de vista, respetando las preferencias y gustos de los demás, por un lado, y por otro, para transferir juicios personales con capacidad crítica, participando en diálogos y debates, utilizando para ello, información suficiente, rigurosa y relevante, argumentando y revisando las propias ideas en contraste con las de los demás. En el análisis o comentario crítico de cualquier hecho musical, que se hará de forma oral o escrita, el alumnado utilizará el léxico y terminología adecuada.

Se promoverá el trabajo en grupo, de forma igualitaria y cooperativa, alejado de la competitividad y como medio de resolución pacífica de conflictos. Se trabajará por los principios democráticos y se rechazarán situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal. Se deberá analizar críticamente las dificultades para el acceso a la creación musical que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia.

La interacción con el entorno facilita la comprensión y aplicación de los aprendizajes. Es interesante estimular a los alumnos y a las alumnas a participar en actividades culturales y musicales que se organicen dentro y fuera del centro (asistencia a conciertos, visita a espacios culturales vinculados a la música, medios de comunicación, u otros). De esta forma se fomenta el interés por el espectáculo en directo.

Al hilo de lo anterior, se prestará una especial atención al análisis del hecho musical en el Principado de Asturias, tanto a la música tradicional, como a la popular y culta, procurando el acercamiento a las diversas facetas de la vida artístico-musical (interpretación, composición, crítica, etc.) fomentando el interés por el desarrollo artístico en su ámbito más cercano.

Se debe promover la utilización de los recursos adecuados y acordes con los objetivos de la materia, de este modo, la biblioteca debe considerarse como un centro de recursos multimedia con un archivo que incluya documentos gráficos y sonoros relativos al Análisis musical.

Por último, se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográfica, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

Para la consecución de los objetivos de la asignatura este Departamento utilizará tanto los métodos tradicionales como las nuevas tecnologías de las que dispone (TV, DVD, aulas de informática del Centro, equipo de música, órgano electrónico, ordenador y cañón) ya que el perfil de esta asignatura es totalmente práctico y se complementa teóricamente con la asignatura de Historia de la Música.

Parte importante de la metodología a emplear serán también las audiciones en directo que se hagan en coordinación con la AAOO , con las OSPA y Oviedo Filarmonía dentro de sus programas de difusión y educación musical .

Cabe reseñar que no se utiliza ningún libro de texto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para calificar a los alumnos serán los siguientes:

1. La asistencia a clase será tenida en cuenta para la calificación parcial y final del alumnado ya que al ser una materia de carácter práctico es imprescindible la presencialidad del alumno en las clases. Las faltas justificadas no serán óbice para la aplicación de este criterio.

2 .La atención y participación activa en clase será tenida en cuenta a la hora de la calificación del alumnado.

3. La participación en las actividades complementarias que se realicen será tenida en cuenta siempre que la no asistencia a las mismas no esté debidamente justificada.
4. El respeto hacia los compañeros y hacia el profesor será parte de la calificación de los alumnos.
5. Se calificarán y valorarán los trabajos de aprendizaje en el aula y aquellos que el profesor proponga como trabajo personal del alumno, que deberán ser entregados dentro del plazo convenido con los alumnos.
6. Se valorarán y calificarán los posibles exámenes que se hagan dentro de una evaluación, aunque es posible, dependiendo del rendimiento de los alumnos y de su esfuerzo personal, que éstos no se realicen forzosamente en todas las evaluaciones. Este criterio queda supeditado a la condición arriba expuesta y a su valoración por parte del profesor.
7. Se valorará en la calificación final, la madurez del alumno en caso de no conseguir los objetivos propuestos.

La cuantificación de los porcentajes de calificación de la asignatura será la siguiente:

- 60% de la nota para pruebas objetivas (exámenes, trabajos,...)6 puntos
- 10% de la nota (1 punto) para la asistencia a clase.
- 10% de la nota(1 punto) para el trabajo y la actitud en clase.
- 20% de la nota (2puntos)para el trabajo personal en casa.

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Los alumnos siguiendo la metodología empleada deberán conseguir encuadrar cronológicamente las diferentes partituras y audiciones que se manejen en el aula.
2. Los alumnos deberán encuadrar formalmente las partituras y audiciones que se manejen en el aula.
3. Los alumnos sabrán emplear el lenguaje apropiado a la asignatura y tendrán una ortografía y expresión adecuado a su nivel.
4. Los alumnos deberán distinguir las diferentes cualidades del sonido y aplicarlas a la partitura o audición que el profesor proponga.
5. Los alumnos sabrán distinguir las diferentes texturas musicales

TEMAS TRANSVERSALES

Todos los objetivos de la asignatura de análisis, así como sus contenidos y la metodología empleada, son medios totalmente idóneos para la educación en valores. La tolerancia ante los gustos ajenos y el silencio para una audición correcta son claves para una educación en y para la paz. La educación para una escucha saludable de la música educa en la salud y también lo hace el saber elegir la música apropiada a cada momento o estado de ánimo, utilizándola en la vida escolar y personal como una terapia capaz de solucionar problemas y siendo una alternativa a otro tipo de tratamientos o búsqueda de soluciones no saludables física o psíquicamente.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El Departamento de música realizará las actividades complementarias o extraescolares que considere idóneas para la consecución de los objetivos de la asignatura; para ello los alumnos irán al ensayo general de alguna ópera de la temporada de ópera de Oviedo, y algún ensayo de orquesta, trabajando las obras que se escuchen en él.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.

A los alumnos que no consigan alcanzar los objetivos de la asignatura en alguna evaluación el departamento de música les proporcionará un plan de refuerzo con el fin de que en evaluaciones sucesivas logren la adquisición de las destrezas y contenidos mínimos para una calificación positiva. En el caso de que a final del curso ordinario no logran los objetivos se les proporcionará un plan de refuerzo estival que será evaluado con una prueba en Setiembre. Si la asignatura quedara pendiente para el año siguiente podrían generarse tres posibilidades:

-1ª Que el alumno repita la asignatura. En este caso se reforzarán, durante el curso, los contenidos que el alumno no haya superado en el curso anterior.

-2ª Que el alumno se matricule de análisis musical II, En este caso se valorará durante el curso la adquisición de las destrezas y contenidos necesarios para la calificación positiva de la asignatura del año anterior.

-3ª Que el alumno con la asignatura pendiente no se matricule de Análisis II. En este caso el Departamento hará un plan personalizado de recuperación que se evaluará por medio de los trabajos requeridos y de una o varias pruebas de examen a lo largo del curso.

Por otro lado los alumnos que tengan interés en proseguir estudios de Musicología y que tengan interés en ello se verán reforzados en algunos contenidos que el profesor considere necesario o que el propio alumno requiera.

Programa de refuerzo para recuperar la materia pendiente:

CURSO Y SECCIÓN:

MATERIA PENDIENTE Y CURSO:

TAREAS Y PLANIFICACIÓN ENCOMENDADOS: Se tendrán en cuenta los mínimos para conseguir la adquisición de competencias básicas.

PRUEBAS QUE SE VAN A REALIZAR:

ACTIVIDADES DE REFUERZO ENCOMENDADAS PARA ENTREGAR AL PROFESOR:

REUNIONES DE SEGUIMIENTO PREVISTAS PARA EVALUAR LA MARCHA DEL TRABAJO:

Oviedo, a de de 20

FIRMA DEL ALUMNO Y SUS PROGENITORES O TUTORES LEGALES:

Fecha:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad entre el alumnado será observada y tenida en cuenta, en todo momento, en su proceso de aprendizaje. Las necesidades específicas que presenten los alumnos, serán tratadas con el Departamento de Orientación y a partir de ello, se harán las adaptaciones necesarias a fin de que todos los alumnos logren los objetivos de la asignatura o se les proporcionen los conocimientos que el alumno requiera por encima del currículum ordinario.